

8M: Boric anuncia reforma para asegurar igualdad en sistema electoral

MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL. El mandatario aseguró que el proyecto contribuirá a superar las brechas que han enfrentado las mujeres en la política y el servicio público.

Carla Vásquez

Durante el acto de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Presidente Gabriel Boric anunció un proyecto de reforma constitucional para asegurar la igualdad de condiciones de las mujeres en el sistema electoral.

En concreto, se ingresarán dos proyectos de reforma: primero, al artículo 18 de la Constitución Política de la República, para incorporar el principio de igualdad entre hombres y mujeres en el sistema electoral y a la Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, de gobierno y administración regional y de municipalidades, para establecer que todas las listas a candidaturas pluripersonales deban ser encabezadas por mujeres y alternadas entre hombres y mujeres sucesivamente.

“Hay gente que se niega a cualquier tipo de comprensión respecto de la discriminación que sufren las mujeres que entran a la política. Preguntémosles qué porcentaje de mujeres son alcaldesas: 16% de las mujeres son alcaldesas. Lo que significa que los hombres son el 84%. No hay ninguna gobernadora en las 16 regiones”, justificó el mandatario.



EL MANDATARIO PARTICIPÓ EN ACTO DESDE QUINTA NORMAL, EN UN ENCUENTRO CIUDADANO.

“Lo que queremos hacer es cambiar las normas para que su liderazgo sea más visible y puedan acceder sin trabas a espacios de toma de decisión, en especial, a nivel regional y municipal, estableciendo que las listas electorales tienen que estar compuestas de manera equilibradas por hombres y mujeres, en donde la democracia represente a todas por igual, no como hoy día, en donde hay una tremenda dis-

crimination”, aseguró el Boric. “Este mecanismo va a ayudar a superar las brechas que históricamente han enfrentado las mujeres que deciden dedicarse a la política y al servicio público”, afirmó. Y agregó: “Las mujeres tienen derecho a estar presentes en los espacios de poder político”.

Por su parte, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, destacó que esta iniciativa busca “el

equilibrio en la participación política, continuando con el camino que dejó la Presidenta Bachelet con la Ley de Cuotas, pero proyectándolo hacia el ámbito más cotidiano y de mayor participación de las mujeres, que es en la comuna y el gobierno regional”.

Adicionalmente, durante su discurso, la ministra Orellana agregó que finalizado el trámite del reglamento por las tres causales, “vamos a ingre-

sar el proyecto para abrir el debate sobre el aborto legal”. Además, puso énfasis en la “autonomía económica” de las mujeres: “Por eso queremos cambiar la sociedad conyugal, para que las mujeres casadas no sigan siendo discriminadas”.

MASIVA MARCHA POR EL 8M
 Cada 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, fecha que busca reinvin-

Equidad de género y agenda de mujer

En la instancia se detalló algunos avances en la agenda de mujer, por ejemplo, la Ley 21.484 sobre responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos. Además, se promulgó la Ley 21.523 que incorpora derechos para las víctimas de violencia sexual y evita su revictimización y la Ley 21.565 de reparación de víctimas de femicidio, que comenzó a entregar las primeras pensiones a niños, niñas que han perdido a sus madres producto de femicidios, entre otras.

dicar los derechos de las mujeres y promover la igualdad de género. Y, como cada año, miles de mujeres en todo Chile salieron a las calles para manifestarse.

En Santiago, la marcha comenzó alrededor de las 10 de la mañana en Plaza Baquedano y bajó por la Alameda, finalizando en Los Héroes. Durante la manifestación, que implicó una serie de desvíos de tránsito, se realizaron actos culturales, artísticos y políticos. Se registraron disturbios y barricadas al cierre de la marcha. ☞